

C. RAFAEL RENE GONZALEZ MARTINEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Higueras**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Presidencia Municipal

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Higueras**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

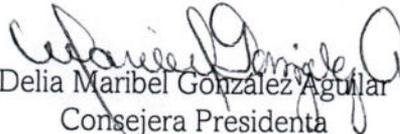
Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



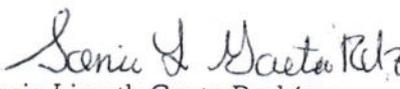
**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

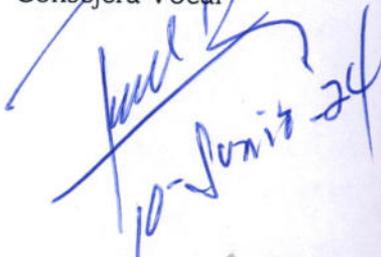
**HIGUERAS**

  
Delia Maribel González Aguilar  
Consejera Presidenta

  
María Teresa de Jesús Hernández  
González  
Consejera Secretaria

  
Deissy Rocío Ramírez Contreras  
Consejera Vocal

  
Sonia Lisseth Gaeta Rodríguez  
Consejera Suplente

  
10 de Junio 24

C. VIOLETA ALVAREZ RAMIREZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Higueras**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Higueras**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Delia Maribel Gonzalez Aguilar  
Consejera Presidenta



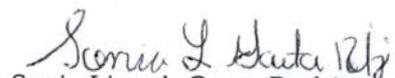
**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL  
**HIGUERAS**



María Teresa de Jesús Hernández  
González  
Consejera Secretaria



Deissy Rocío Ramirez Contreras  
Consejera Vocal



Sonia Lisseth Gaeta Rodríguez  
Consejera Suplente

10-06-24

C. RAQUEL GUADALUPE SANCHEZ BANDA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Higueras**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Higueras**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Delia Maribel González Aguilar  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

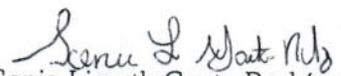
HIGUERAS



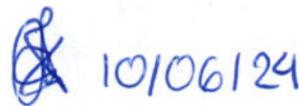
Deissy Rocío Ramírez Contreras  
Consejera Vocal



María Teresa de Jesús Hernández  
González  
Consejera Secretaria



Sonia Lisseth Gaeta Rodríguez  
Consejera Suplente



10/06/24

C. JUAN JOSE GONZALEZ CAMACHO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Higueras**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Higueras**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Delia Maribel González Aguilar  
Consejera Presidenta



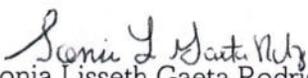
**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL  
**HIGUERAS**



María Teresa de Jesús Hernández  
González  
Consejera Secretaria



Deissy Rocío Ramirez Contreras  
Consejera Vocal



Sonia Lisseth Gaeta Rodriguez  
Consejera Suplente

*Prof. Agil C*  
10/06/2024

C. ERICK ALEJANDRO ALMAGUER GONZALEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Higueras**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Higueras**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Delia Maribel González Aguilar  
Consejera Presidenta

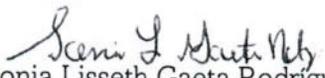


**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**HIGUERAS**

  
Deissy Rocío Ramirez Contreras  
Consejera Vocal

  
María Teresa de Jesús Hernández  
González  
Consejera Secretaria

  
Sonia Lisseth Gaeta Rodríguez  
Consejera Suplente

Erick A.  
10/06/24

C. DELIA ARELY LOPEZ ALEMAN

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Higueras**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Higueras**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Delia Maribel González Aguilar  
Consejera Presidenta



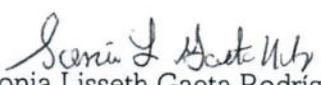
**HIGUERAS**



María Teresa de Jesús Hernández  
González  
Consejera Secretaria



Deissy Rocío Ramirez Contreras  
Consejera Vocal



Sonia Lisseth Gaeta Rodríguez  
Consejera Suplente

Arely Lopez  
10-06-24

C. VALERIA ALEJANDRA DUARTE VILLARREAL

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Higueras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Higueras, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Delia Maribel González Aguilar  
Consejera Presidenta



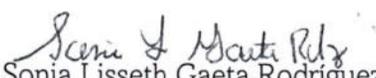
**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL  
**HIGUERAS**



María Teresa de Jesús Hernández  
González  
Consejera Secretaria



Deissy Rocío Ramírez Contreras  
Consejera Vocal



Sonia Lisseth Gaeta Rodríguez  
Consejera Suplente

Voti 10/06/2024

C. ANTONIO MISSAEL IBARRA CRUZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Higueras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Higueras, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Delia Maribel González Aguilar  
Consejera Presidenta



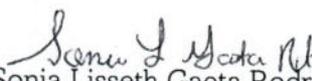
HIGUERAS



Deissy Rocío Ramírez Contreras  
Consejera Vocal



María Teresa de Jesús Hernández  
González  
Consejera Secretaria



Sonia Lisseth Gaeta Rodríguez  
Consejera Suplente



10/06/2024

C. LUIS ALEJANDRO RAMOS SANCHEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Higueras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Cuarta Regiduría Suplente

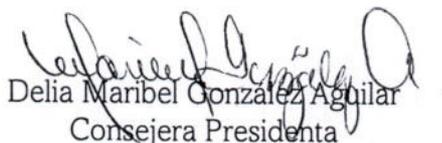
de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Higueras, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

  
Delia Maribel González Aguilar  
Consejera Presidenta

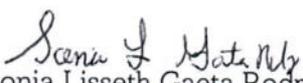


**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**HIGUERAS**

  
María Teresa de Jesús Hernández  
González  
Consejera Secretaria

  
Deissy Roelío Ramirez Contreras  
Consejera Vocal

  
Sonia Lisseth Gaeta Rodríguez  
Consejera Suplente

  
10-JUN-24

C. KARINA LIZETH SANCHEZ PIÑA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Higueras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Higueras, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Delia Maribel González Aguilar  
Consejera Presidenta



**HIGUERAS**



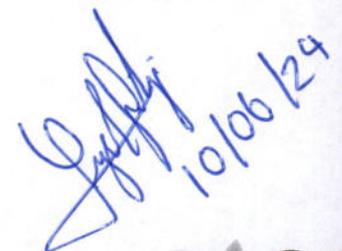
María Teresa de Jesús Hernández  
González  
Consejera Secretaria



Deissy Rocío Ramírez Contreras  
Consejera Vocal



Sonia Lisseth Gaeta Rodríguez  
Consejera Suplente



10/06/24

C. JAZMIN TORRES SALAZAR

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Higueras, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

### Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

### Fuerza y Corazón x Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Higueras, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Delia Maribel González Aguilar  
Consejera Presidenta



**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**HIGUERAS**



María Teresa de Jesús Hernández  
González  
Consejera Secretaria



Deissy Rocío Ramírez Contreras  
Consejera Vocal



Sonia Lisseth Gaeta Rodríguez  
Consejera Suplente

10/06/24



**C. ALMA LETICIA TORRES ROBLEDO**

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Higueras**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Esperanza Social nl

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Higueras**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

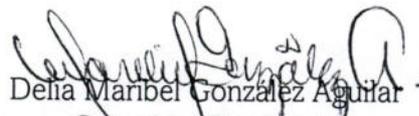
Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



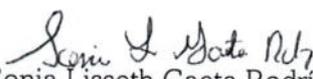
**CME**  
COMISIÓN MUNICIPAL  
ELECTORAL

**HIGUERAS**

  
Delia Maribel González Aguilar  
Consejera Presidenta

  
Deissy Rocio Ramirez Contreras  
Consejera Vocal

  
María Teresa de Jesús Hernández  
González  
Consejera Secretaria

  
Sonia Lisseth Gaeta Rodríguez  
Consejera Suplente

  
10/06/24

C. JOEL ALBERTO GARZA MORENO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de **Higueras**, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

## CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

### Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

### Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Higueras**, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente  
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



**HIGUERAS**



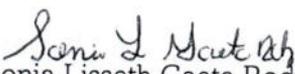
María Teresa de Jesús Hernández  
González  
Consejera Secretaria



Delia Maribel González Aguilera  
Consejera Presidenta



Deissy Rocío Ramírez Contreras  
Consejera Vocal



Sonia Lisseth Gaeta Rodríguez  
Consejera Suplente

  
10/06/24  
**2024**  
ELECCIONES